

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: BASE ACADÉMICA APLICADA A LA DANZA CONTEMPORÁNEA III

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

ESPECIALIDADES:

- *Coreografía e interpretación (estilo Danza Contemporánea)*
- *Pedagogía de la danza (estilo Danza Contemporánea)*

MATERIA: Técnicas de danza y movimiento

CÓDIGO:	PLAN DE ESTUDIOS: <i>Bolonia</i>	TIPO/CARÁCTER: <i>Práctico</i>	
Créditos totales: 3	Créditos teóricos:	Créditos teó./prác.:	Créditos prácticos: 3
CURSO: 3º	UBICACIÓN: Semestral	CICLO:	

DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE

DEPARTAMENTO: Danza Clásica

E-MAIL

TLF:

FAX:

URL WEB:

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. DESCRIPTORES SEGÚN DECRETO 258/2011 de 26 de julio (Boja 164):

Perfeccionamiento de la técnica de la danza clásica adecuada a su utilización en la Danza Contemporánea. Importancia de la danza clásica en el estudio de la danza Contemporánea.

2. SITUACIÓN

2.1. Prerrequisitos

Haber aprobado la asignatura de Base académica aplicada a la Danza contemporánea II.

2.2. La asignatura en el contexto de la Titulación

Se estudia en el 1º, 2º y 3º curso.

2.3. Recomendaciones

En estos últimos meses, la realización de ejercicios prácticos propios de la danza han tenido una interrupción ocasionada por a la alerta sanitaria del COVID-19. Por ello, se recomienda al alumnado una recuperación del estado físico para poder abordar los diferentes contenidos del presente curso.

3. COMPETENCIAS	
3.1. Competencias transversales.	2,3,6,7,8,12,13,15,16.
3.2. Competencias generales.	1,2,6,12.
3.3. Competencias específicas de la especialidad.	1, 2, 4, 17, 20, 21.
3.4. Competencias específicas propias de la asignatura.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la técnica de la Danza Clásica a nivel avanzado. 2. Desarrollar la amplitud corporal y del movimiento. 3. Profundizar en el desplazamiento de los movimientos. 4. Interiorizar el trabajo del peso. 5. Mejorar el trabajo articular del pie. 6. Desarrollar la amplitud del salto. 7. Realizar los ejercicios propuestos manteniendo una correcta colocación, fluidez en el movimiento y coordinación. 8. Utilizar la respiración de forma correcta y sincronizada con el movimiento. 9. Mejorar el equilibrio, la fuerza, la velocidad y la flexibilidad del alumno/a mediante el desarrollo de la técnica. 10. Potenciar el control corporal y la precisión de los movimientos en la realización de los ejercicios. 11. Sincronizar el movimiento con la música utilizando correctamente los acentos musicales para la ejecución de la técnica clásica. 12. Ejecutar los entrepasos y preparaciones con precisión y de forma integrada en el ejercicio. 13. Realizar los ejercicios con el grado de interpretación que requieren. 14. Mostrar atención, concentración, respeto, disciplina, tesón, iniciativa y participación en clase. 15. Perfeccionar la capacidad de autocorrección.

4. CONTENIDOS

Clases prácticas de barra y centro de nivel avanzado, con los siguientes contenidos:

- Trabajo de barra con los contenidos relacionados con el posterior trabajo de centro.
- Trabajo de la articulación del pie en la impulsión-recepción de los diferentes ejercicios y su colocación correcta.
- Perfeccionamiento en el trabajo del eje, cambios de peso y décalé.
- Interiorización del trabajo de entrepasos.
- Profundización del trabajo de adagio y extensiones.
- Perfeccionamiento del trabajo de giro.
- Perfeccionamiento del trabajo de salto.
- Profundización del trabajo de desplazamiento, direcciones y diferentes planos.
- Interiorización del trabajo de coordinación, respiración y sentido musical en la ejecución de los ejercicios.

Contenidos de refuerzo.

- Ejercicios para el trabajo de coordinación y musicalidad en los diferentes desplazamientos.
- Trabajo de giros y saltos con sus correspondientes desplazamientos en el espacio del aula.

5. METODOLOGÍA

-La metodología será activa, participativa, favoreciendo el auto aprendizaje a partir del trabajo práctico desarrollado en las diferentes sesiones.

-Clases prácticas en las que el profesor/a marcará unos ejercicios para trabajar los contenidos ya citados. El profesor guiará durante las sesiones el trabajo autónomo del alumno/a así como la asimilación de los contenidos.

-Se facilitará al alumno/a en determinados momentos de la clase un tiempo de trabajo individual para la mejora de los ejercicios.

- Se realizará una adaptación en cuanto a la temporalización de la dinámica de la clase para permitir el desarrollo de los contenidos a reforzar.

-Para mejorar las clases de base académica se dará a conocer el vocabulario propio de la danza clásica en las clases prácticas.

-En el caso excepcional de tener que desarrollar las clases de forma no presencial, el profesorado establecerá con su grupo de alumnos, los medios telemáticos oportunos para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS
Asistencia a clases teóricas	
Asistencia a clases teóricas/prácticas	
Asistencia a clases prácticas	30 horas

Asistencia a seminarios y/o ensayos	
Asistencia a tutorías	2 horas
Realización de exámenes	2 horas
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Preparación y elaboración de trabajos y proyectos	
Asistencia a representaciones y otros eventos	
Recopilación de documentación para trabajos y exámenes	
Preparación de exámenes	8 horas
Participación en actividades programadas por el centro	40 horas
Acondicionamiento físico y mejora de la técnica	12 horas

7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS
-Participación en la vida artística y cultural del centro.
-Asistencia a espectáculos, conferencias, cursos etc. que se celebren en el centro o fuera de él, de forma presencial o vía on-line.

8. EVALUACIÓN		
Criterios, competencias y sistemas de evaluación	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS RELACIONADAS¹
	1. Conoce la técnica de la Danza Clásica a nivel avanzado.	CT2, CT13, CG1, CG2, CG12, CE1, CE2, CE4, CE20.
	2. Ha desarrollado la amplitud corporal y del movimiento.	CT13, CG1, CG2, CG12, CE1, CE2, CE4, CE20.
	3. Ha profundizado en el desplazamiento de los movimientos.	CT2, CT13, CG1, CG2, CG12, CE1, CE2, CE4, CE20.
	4. Ha interiorizado el trabajo del peso.	CT2, CT13, CG1, CG2, CG12, CE1, CE2, CE4, CE20.
	5. Ha mejorado el trabajo articular del pie.	CT13, CG1, CG2, CG12, CE1, CE2, CE4, CE20.
	6. Ha desarrollado la amplitud del salto.	CT13, CG1, CG2, CG12, CE1, CE2, CE4, CE20.
	7. Realiza los ejercicios propuestos manteniendo una correcta colocación, fluidez en el movimiento y coordinación.	CT13, CG1, CG2, CG12, CE1, CE2, CE4, CE20.
	8. Utiliza la respiración de forma correcta y sincronizada con el movimiento.	CT13, CG1, CG2, CG12, CE1, CE2, CE4, CE20.
9. Ha mejorado el equilibrio, la fuerza, la velocidad y la flexibilidad del alumno/a mediante el	CT13, CG1, CG2, CG12, CE1, CE2, CE4, CE20.	

desarrollo de la técnica.	
10. Ha potenciado el control corporal y la precisión de los movimientos en la realización de los ejercicios.	CT2, CT13, CG1, CG2, CG12, CE1, CE2, CE4, CE20.
11. Sincroniza el movimiento con la música utilizando correctamente los acentos musicales para la ejecución de la técnica clásica.	CT2, CT12, CT13, CG1, CG2, CG12, CE1, CE2, CE4, CE20.
12. Ejecuta los entrepasos y preparaciones con precisión y de forma integrada en el ejercicio.	CT13, CG1, CG2, CG12, CE1, CE2, CE4, CE20.
13. Realiza los ejercicios con el grado de interpretación que requieren.	CT2, CT12, CT13, CG1, CG2, CG12, CE1, CE2, CE4, CE20.
14. Muestra atención, concentración, respeto, disciplina, tesón, iniciativa y participación en clase.	CT2, CT3, CT7, CT8, CT15, CT16, CG6, CG12, CE1, CE2, CE4, CE20.
15. Ha perfeccionado la capacidad de autocorrección.	CT2, CT3, CT6, CT7, CT8, CT15, CT16, CG1, CG2, CG6, CG12, CE1, CE2, CE4, CE20.
<p>¹ CG Competencia general, CT competencia transversal, CE competencia específica de especialidad, CEA competencia específica asignatura.</p>	
<p>SISTEMA DE EVALUACIÓN Evaluación continuada a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia, participación, respeto, interés e implicación en las sesiones de desarrollo práctico. • Pruebas de conocimiento. • Desarrollo de la práctica en el aula. <p>Para el alumnado que no asista a clase durante el curso, aquel que supere el 20% de faltas de asistencia del cómputo total de horas de la asignatura o aquellos que se presenten a convocatoria de septiembre y/o febrero, el tipo de evaluación y valoración de la misma se especifica en el apartado de "Criterios de calificación".</p> <p>Sobre la participación del alumnado en el procedimiento de evaluación y atendiendo al apartado K) del artículo 26 de <i>la Orden de 16 de Octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de crédito de estas enseñanzas</i>, al finalizar el periodo lectivo de la asignatura, o durante el proceso de enseñanza, se atenderá la participación del alumnado en la evaluación de asignatura mediante la entrega de un cuestionario donde deberán responder a las preguntas formuladas sobre aspectos relacionados con los conocimientos recibidos, la práctica docente, así como la aportación de todas aquellas sugerencias encaminadas hacia la mejora de la asignatura. También realizarán actividades de autoevaluación y coevaluación.</p>	

Instrumentos y técnicas	<p>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</p> <p>La evaluación se llevará a cabo mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La observación de los ejercicios prácticos realizados en clase, en todas las sesiones a lo largo del curso. • Se registrará individualmente bien por escrito o en grabación, el resultado de los ejercicios prácticos realizados. • Se registrará individualmente la asistencia, la atención, la participación y concentración en clase, así como el respeto y la disciplina.
Criterios de Calificación	<ul style="list-style-type: none"> • La adquisición de las competencias nº 1-13 y 15, referente al trabajo de la técnica de la danza clásica en cuanto a los aspectos conceptuales y procedimentales que se realizan a lo largo del curso será valorada con un 80%. • La adquisición de la competencia nº 14 referente al trabajo actitudinal será valorada con un 20% de la nota total. <p>La calificación final será la suma de la puntuación obtenida en cada uno de esos apartados. Para poder realizar dicha suma, el alumno/a debe alcanzar al menos un 50% de la puntuación final del apartado referente a los aspectos conceptuales y procedimentales. Superará la asignatura el alumno que obtenga una puntuación igual o superior a cinco puntos.</p> <p>A aquel alumnado que sobrepase en faltas de asistencia el 20% del cómputo total de horas de la asignatura, no se le valorará el tanto por ciento correspondiente a asistencia y participación (competencia nº 14 referente al trabajo actitudinal).</p> <p>Al alumnado que se presente en 2ª convocatoria ordinaria y/o extraordinaria se le valorará el 100% (10 puntos), siendo necesario obtener una calificación igual o superior de cinco puntos para superar la asignatura.</p> <p>Además de los criterios de evaluación citados en el apartado/o punto referente a los aspectos conceptuales y procedimentales el alumno en 2ª convocatoria ordinaria y/o extraordinaria realizará unos ejercicios prácticos marcados por el profesor/a con los contenidos correspondientes a la asignatura, quedando los siguientes criterios de calificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La adquisición de las competencias nº 1-13, referente al trabajo de la técnica de la danza clásica en cuanto a los aspectos conceptuales y procedimentales que se realizan a lo largo del curso será valorada con un 100%. <p><u>Fechas de convocatorias/ exámenes.</u></p> <p>El alumno/a podrá realizar dos convocatorias de pruebas de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1ª convocatoria ordinaria. La fecha del examen correspondiente a la convocatoria de febrero se realizará en la primera quincena de febrero o última quincena de enero, según estipule el calendario. - 2ª convocatoria ordinaria. La fecha del examen correspondiente a la convocatoria de septiembre se realizará la primera quincena de septiembre.

1ª CONVOCATORIA ORDINARIA FEBRERO	TIPO DE PRUEBA/ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CALENDARIO/ ACTIVIDAD EVALUABLE		CRITERIO DE CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN
	Pruebas prácticas	Realización de variaciones de los contenidos trabajados.	Primera quincena de febrero o última quincena de enero, según estipule el calendario.	Ha desarrollado la amplitud corporal y del movimiento.	5%
				Ha profundizado en el desplazamiento de los movimientos.	5%
				Ha interiorizado el trabajo del peso.	5%
				Ha mejorado el trabajo articular del pie.	5%
				Ha desarrollado la amplitud del salto.	5%
				Realiza los ejercicios propuestos manteniendo una correcta colocación, fluidez en el movimiento y coordinación.	15%
				Utiliza la respiración de forma correcta y sincronizada con el movimiento.	2,5%
				Ha mejorado el equilibrio, la fuerza, la velocidad y la flexibilidad del alumno/a mediante el desarrollo de la técnica.	2,5%
				Ha potenciado el control corporal y la precisión de los movimientos en la realización de los ejercicios.	5%
				Sincroniza el movimiento con la música utilizando correctamente los acentos musicales para la ejecución de la técnica clásica.	10%
				Ejecuta los entrepasos y preparaciones con precisión y de forma integrada en el ejercicio.	5%
				Realiza los ejercicios con el grado de interpretación que requieren.	10%
					Pruebas orales
Pregunta de clase.		Ha perfeccionado la capacidad de autocorrección.	2,5%		

	Participación en el aula	Disciplina	Muestra atención, concentración, respeto, disciplina, tesón, iniciativa y participación en clase de base académica.	20%
		Participación		
		Asistencia		

El alumnado que no asista a clase durante el curso y aquel que supere el 20% de faltas de asistencia, podrá presentarse a examen en 1ª convocatoria ordinaria, donde realizará una prueba práctica sobre los contenidos desarrollados a lo largo del curso. Esta prueba se valorará sobre 80 % (8 puntos). Superarán la asignatura, aquellos alumnos/as que obtengan una calificación final igual o superior a 5 puntos.

2ª CONVOCATORIA ORDINARIA DE SEPTIEMBRE Y EXTRAORDINARIA	TIPO DE PRUEBA/ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CALENDARIO/ ACTIVIDAD EVALUABLE	CRITERIO DE CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN
	Pruebas prácticas	Realización de variaciones de los contenidos trabajados.	Ha desarrollado la amplitud corporal y del movimiento.	5%
			Ha profundizado en el desplazamiento de los movimientos.	5%
			Ha interiorizado el trabajo del peso.	10%
			Ha mejorado el trabajo articular del pie.	5%
			Ha desarrollado la amplitud del salto.	5%
			Realiza los ejercicios propuestos manteniendo una correcta colocación, fluidez en el movimiento y coordinación.	15%
			Utiliza la respiración de forma correcta y sincronizada con el movimiento.	2,5%
			Ha mejorado el equilibrio, la fuerza, la velocidad y la flexibilidad del alumno/a mediante el desarrollo de la técnica.	2,5%
			Ha potenciado el control corporal y la precisión de los movimientos en la realización de los ejercicios.	10%
			Sincroniza el movimiento con la música utilizando correctamente los acentos musicales para la ejecución de la técnica clásica.	15%
			Ejecuta los entrepasos y preparaciones con precisión y de forma integrada en el ejercicio.	5%
			Realiza los ejercicios con el grado de interpretación que requieren.	10%
			Pruebas orales	Pregunta de clase.

<p>Al alumnado que se presente en convocatoria de septiembre y/o extraordinaria se valorará el 100% (10 puntos) siendo necesario obtener una calificación igual o superior de cinco puntos para superar la asignatura.</p> <p>La 2ª convocatoria ordinaria de Septiembre y extraordinaria consistirá en:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Un examen práctico con ejercicios marcados por el profesor/a. · Un examen oral sobre conceptos y términos del lenguaje propio de la Danza clásica. 				

9. BIBLIOGRAFÍA

Específica de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • Crist, Linda A., 2000, <i>Ballet barre and center combinations</i>, Book Company Publishers, Princeton. • Cosentino, Elbio, 1999, <i>Escuela Clásica de Ballet</i>, CS Ediciones, Buenos Aires. • Grieg, Valerie, 1994, <i>Inside Ballet Technique</i>, Dance Horizons, Princeton. • Ward Warren, Gretchen, 1996, <i>The art of teaching ballet</i>, UPF, Florida.
Recomendada	<ul style="list-style-type: none"> • Grant, Gail, 1982, <i>Technical manual and dictionary of classical ballet</i>, Dover Publication, New York • Kersley, Leo, 1997, <i>A Dictionary of Ballet Terms</i>, A y C Black, London • Matamoros Ocaña, Elena, <i>Augusto Bournonville</i>, 2008, Madrid. • Vaganova, Agripina, <i>Basic principles of classical Ballet</i>, 1969, New York.

